



OFICIO No. 632/2025
JMVV/mee

Trinidad, 12 de setiembre de 2025.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

APARICIO DUARTE

Treinta y Tres

De nuestra consideración:

Cúmplenos poner en su conocimiento que en sesión ordinaria de fecha 8/09/2025 fue aprobada la Resolución No. 22.469, la que transcribimos a continuación:

RESOLUCIÓN No. 22.469. -/ VISTO: El expediente No. 25/314 caratulado: Sra. Edil Ma. Virginia Bidegain - M.H.P. -sesión ordinaria 28/7/2025- palabras vertidas en sala solicitando la posibilidad de concretar convenio entre la Junta Departamental de Flores y el Hemocentro de Maldonado. 18/08/25: ADMINISTRACIÓN HEMOCENTRO MALDONADO - Sra. ANDREA LUCAS - Remite vía e-mail- respuesta a oficio No. 522/2025 de esta Corporación sobre convenios realizados con otras Juntas Departamentales solicitud de Comisión de Salud, y Equidad y Género y Personas Mayores; **RESULTANDO I)** Que el mismo fue derivado a Comisión de Salud, y Equidad y Género y Personas Mayores; **RESULTANDO II)** Que en oportunidad de recibir respuesta enviada por la Sra. Andrea Lucas de la Administración Hemocentro Maldonado sobre convenios realizados con otras Juntas Departamentales surgiría que el Hemocentro Maldonado habría suscrito convenio con el Congreso Nacional de Ediles que cubriría a los Ediles y sus familiares; **RESULTANDO III)** Qué, la mencionada Comisión luego del tratamiento del tema estima pertinente solicitar al Congreso Nacional de Ediles información sobre convenio





Junta
Departamental
de Flores

firmado que incluye los Ediles del País y sus familias en relación al Hemocentro Maldonado **CONSIDERANDO)** Que se comparte lo aconsejado por la Comisión Asesora de Salud, y Equidad y Género y Personas Mayores; ATENTO: A lo expuesto: **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES RESUELVE:** 1) Actuar de acuerdo con lo expresado en el Resultando III de la presente. 2) Oficiar al Congreso Nacional de Ediles en el sentido indicado en el Resultando III de la presente. 3) Insértese, comuníquese, etc. -----

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES,
EN TRINIDAD A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** -----

Sin otro particular, saluda atentamente.


Sr. Jonhy Verdier
Secretario Gral. Int.


Prof. Ma. Cecilia Núñez Olivera
Presidenta

